

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, POR LA QUE SE CLASIFICAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRASLADO, DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS (CONTR 2022 633698)

#### DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO	TIPO		
CONTR 2022 633698	CONTRATO DE SERVICIO (Artículo 17 LCSP)		
TRAMITACIÓN	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN		
ORDINARIA	ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (Artículo 131, 159.6 LCSP)		
PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA excluido)	IVA		
23.886,60 €	5.016,19 €		
FN L FTRA (IVA excluido)			

#### EN LETRA (IVA excluido)

VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO

ı				
	VALOR	ESTIMADO	(IVA	EN LETRA (IVA excluido)
	excluido)			
				TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON
	35.829,90€			NOVENTA CÉNTIMOS
ı				

## VALOR ESTIMADO: COINCIDE CON EL IMPORTE TOTAL: NO

Se contempla la posibilidad de prórroga del contrato: Sí. Se contempla la posibilidad eventual de una prórroga por un periodo de duración máxima de doce meses.

#### OBJETO

SERVICIO DE TRASLADO, DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS

## JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Abierto Supersimplificado (Artículo 131, 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017,1303).

Dirección: Avda Isaac Newton, nº 6. 41092 – Sevilla Teléfono: 95-478 63 35 Fax: 95-478 63 50

FRA	ANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA		17/02/2023 08:22:21	PÁGINA: 1/5
VERIFICACIÓN NJyGwRbJF18U02xZzC8ApNTZy6F7fL			nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/



#### ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 11 de octubre de 2022 se dictó Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, iniciando y aprobando el expediente de contratación: SERVICIO DE TRASLADO, DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS CONTR 2022 633698 disponiendo la apertura del procedimiento abierto supersimplificado, aprobando el gasto correspondiente, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para proceder a la contratación de los citados suministros.

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 11 de octubre de 2022, se convocó licitación para la contratación de: SERVICIO DE TRASLADO, DEPÓSITO, CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS CONTR 2022 633698 publicado el 3 de noviembre de 2022 en el perfil de contratante. El plazo límite para la presentación de ofertas, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, finalizó el día 18 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas.

TERCERO.- Han tenido entrada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo conferido, las ofertas de las siguientes entidades:

- Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados, SL.
- ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL.

CUARTO.- Con fecha 21 de noviembre de 2022 se procedió a la apertura del Sobre Único Electrónico "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS". En esa misma fecha se procedió a examinar la documentación acreditativa de los requisitos previos, y tras comprobarse que que ambas entidades no presentan correctamente la declaración sobre subcontratación de servidores, se propone requerir a las empresas para la subsanación de los defectos detectados.

Con fecha 29 de noviembre de 2022 se procede a valorar la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos, quedando los defectos subsanados y admitiéndose a las dos empresas a la licitación.

QUINTO.- En esa misma fecha y atendiendo a los criterios de adjudicación y baremos de valoración señalados en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de conformidad con lo establecido en el Anexo VII del mismo Pliego, se comprobó que la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL, podría ser considerada anormalmente baja en relación con el importe anual ofertado por metros lineales de materia especial, según los criterios formulados en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en relación con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen para el citado expediente.

Con fecha 16 de diciembre de 2022 se dio trámite de audiencia a la entidad licitadora, requiriéndole para que justificase la valoración de su oferta y precisase las condiciones de la misma.

SEXTO.- Con fecha 22 de diciembre de 2022, dentro del plazo conferido, ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL, presentó la documentación requerida para la justificación de la valoración de su oferta.

Dirección: Avda Isaac Newton, nº 6. 41092 – Sevilla Teléfono: 95-478 63 35 Fax: 95-478 63 50

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA			17/02/2023 08:22:21	PÁGINA: 2/5
VERIFICACIÓN NJyGwRbJF18U02xZzC8ApNTZy6F7fL			nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/

### Consejería de Política Industrial y Energía



Agencia Andaluza de la Energía

SÉPTIMO.- Tras la justificación presentada por la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL, y a la vista del informe emitido por la unidad gestora del contrato con fecha 15 de febrero de 2023 para valorar las referidas justificaciones, se acuerda en esa misma fecha aceptar la justificación presentada en relación a su oferta.

Visto lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con lo dispuesto en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la clasificación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se señala en los Anexos I y II de la presente acta.

EL DIRECTOR GERENTE Fdo: Francisco Javier Ramírez García

Dirección: Avda Isaac Newton, nº 6. 41092 – Sevilla Teléfono: 95-478 63 35 Fax: 95-478 63 50

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA			17/02/2023 08:22:21	PÁGINA: 3/5
VERIFICACIÓN NJyGwRbJF18U02xZzC8ApNTZy6F7fL		ŀ	nttps://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/



# ANEXO I

## CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE:

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (100 puntos)	POSICIÓN
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL.	100	1
Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados, SL.	73,73	2

Dirección: Avda Isaac Newton, nº 6. 41092 – Sevilla Teléfono: 95-478 63 35 Fax: 95-478 63 50

л
4

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA			17/02/2023 08:22:21	PÁGINA: 4/5
VERIFICACIÓN NJvGwRbJF18U02xZzC8ApNTZv6F7fL		https://ws050.juntadeandalucia.e	es/verificarFirma/	



### ANEXO II

## PROPOSICIÓN ECONOMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

La oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la entidad ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL, con NIF con CIF B29890563, y conforme al contenido de la proposición presentada por la misma, ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL, se compromete a:

• Ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por los siguientes importes unitarios, IVA excluido:

DESCRIPCIÓN	OFERTA COSTE UNITARIO IVA excluido
Custodia	
Custodia anual caja normalizado	0,81
	2,00
Custodia anual caja no normalizada (24x29x31 cm)	
Importe anual por metros lineales ocupados por material especial	0,01
Consulta	
Consulta	1,80
Inclusión de documento	0,05
Escaneado de una página	0,05
Fotocopia de una página	0,05
Transporte ordinario por archivador	1,00
Suplemento urgente	4,50
Nuevas entradas (archivador no normalizado) traslado a las instalaciones actualización del inventario y tratamiento físico para pasar a archivador normalizado.	2,70
Digitalizacion de expedientes de contratacion	0,30

Dirección: Avda Isaac Newton, nº 6. 41092 – Sevilla Teléfono: 95-478 63 35 Fax: 95-478 63 50

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GARCIA			17/02/2023 08:22:21	PÁGINA: 5/5
VERIFICACIÓN NJVGwRbJF18U02xZzC8ApNTZv6F7fL https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFit		es/verificarFirma/		